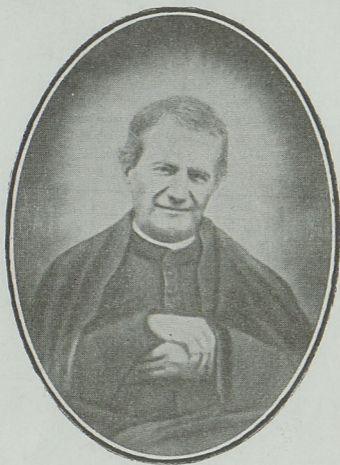


— 1 9 3 1 —

Fomento de Vocaciones Salesianas



Escuelas Salesianas
— *de San José* —

Rocafort, 42 :-: Teléfono 35935

B A R C E L O N A



Obra del Beato Juan Bosco

Fomento de Vocaciones
Salesianas



Escuelas Salesianas
— de San José —

Rocafort, 42 :: Teléfono 35935

BARCELONA

El Padre José Bonet, los Salesianos y jóvenes de las casas de formación de Vocaciones Salesianas, desean a V. y familia felices Pascuas de Navidad y Año Nuevo, prometiéndoles pedir al Niño Jesús les colme de bendiciones Celestiales, por intercesión de nuestra excelsa Madre María Santísima Auxiliadora.

MES DE FEBRERO

- 1 DOMINGO de Septuagésima.—*S. Ignacio, ob.*
- 2 Lunes.—La Purificación de Nuestra Señora.
- 3 Martes.—San Blas, ob. y mr.
- 4 Miércoles.—San Andrés Corsino, ob.
- 5 Jueves.—Santa Agueda, vg. y mr.
- 6 Viernes.—Santa Dorotea, vg. y mr.
- 7 Sábado.—San Romualdo, ab. y fd.
- 8 DOMINGO de Sexagésima.—*S. Juan de Mata.*
- 9 Lunes.—Santa Apolonia, vg. y mr.
- 10 Martes.—Santa Escolástica, vg.
- 11 Miércoles.—Nuestra Señora de Lourdes.
- 12 Jueves.—Santa Eulalia, vg. y mr.
- 13 Viernes.—Santa Catalina de Ricci, vg.
- 14 Sábado.—San Valentín, pb. y mr.
- 15 DOMINGO de Quincuagésima.—*S. Severo, ob.*
- 16 Lunes.—Santa Juliana, vg. y mr.
- 17 Martes.—San Policarpo, ob.
- 18 Miércoles de Ceniza.—San Eladio, arz. y mr.
- 19 Jueves.—San Marcelo, mr.
- 20 Viernes.—San León, ob.
- 21 Sábado.—San Maximiano, ob. y conf.
- 22 DOMINGO 1.º de Cuaresma.—*La Cátedra de San Pedro en Antioquía.*
- 23 Lunes.—Santa Marta, vg.
- 24 Martes.—San Matías, apóstol.
- 25 Miércoles.—San Víctor, mr.
- 26 Jueves.—San Alejandro, ob.
- 27 Viernes.—San Leandro, ob y dr.
- 28 Sábado.—San Román, ab.

MES DE MARZO

- 1 DOMINGO.—*S. Rosendo, ob.*
- 2 Lunes.—San Pablo, mr.
- 3 Martes.—Stos. Emeterio y Celedonio, mrs.
- 4 Miércoles.—San Casimiro, rey.
- 5 Jueves.—San José de la Cruz.
- 6 Viernes.—San Olegario, ob. de Barcelona.
- 7 Sábado.—Santo Tomás de Aquino, dr.
- 8 DOMINGO.—*San Juan de Dios, fd.*
- 9 Lunes.—Santa Francisca, vda.
- 10 Martes.—San Alejandro, mr.
- 11 Miércoles.—San Eulogio, mr.
- 12 Jueves.—San Gregorio Magno, p. dr.
- 13 Viernes.—Santa Patricia, mr.
- 14 Sábado.—Santa Matilde, reina.
- 15 DOMINGO.—*Santa Madrona, vg. y mr.*
- 16 Lunes.—San Hilario, ob.
- 17 Martes.—Santa Gertrudis, vg.
- 18 Miércoles.—El Beato Salvador de Horta.
- 19 JUEVES.—*San José Esposo de Ntra. Sra.*
- 20 Viernes.—Santa Juliana, mr.
- 21 Sábado.—San Benito, ob. fd.
- 22 DOMINGO.—*Santa Catalina de Suecia, vda.*
- 23 Lunes.—San José Oriol, pb.
- 24 Martes.—San Gabriel Arcángel.
- 25 Miércoles.—La Anunciación de Ntra. Sra.
- 26 Jueves.—San Félix, ob.
- 27 Viernes.—Los Dolores de Nuestra Señora.
- 28 Sábado.—San Juan de Capistrano.
- 29 DOMINGO *de Ramos.*—*San Segundo, mr.*
- 30 Lunes.—San Juan Clímaco, ab.
- 31 Martes.—Santa Balbina, vg.



Saludo a los Biénhechores

Los Salesianos y jóvenes de las Casas de formación de vocaciones Salesianas, desean a V. y familia felices Pascuas de Navidad y Año Nuevo, prometiéndoles pedir al Niño Jesús les colme de bendiciones Celestiales, por intercesión de nuestra excelsa
Madre María Santísima
Auxiliadora

MES DE ENERO

- 1 JUEVES.—*La Circuncisión del Señor.*
- 2 Viernes.—San Macario, abad.
- 3 Sábado.—Santa Genoveva, vg.
- 4 DOMINGO.—*El Santo Nombre de Jesús.*
- 5 Lunes.—Santa Emiliana, vg.
- 6 MARTES.—*La Adoración de los Reyes.*
- 7 Miércoles.—San Félix, mr.
- 8 Jueves.—San Julián, mr.
- 9 Viernes.—Santa Basilisa, vg.
- 10 Sábado.—San Juan de Bono, conf.
- 11 DOMINGO.—*La Sagrada Familia.*
- 12 Lunes.—San Modesto, mr.
- 13 Martes.—San Gumersindo, mr.
- 14 Miércoles.—San Hilario, ob.
- 15 Jueves.—San Pablo, erm.
- 16 Viernes.—San Marcelo, p. y mr.
- 17 Sábado.—San Antonio, ab.
- 18 DOMINGO.—*La Catedral de S. Pedro en Roma.*
- 19 Lunes.—San Canuto, rey y mr.
- 20 Martes.—Santos Fabián y Sebastián, mrs.
- 21 Miércoles.—Santa Inés, vg. y mr.
- 22 Jueves.—San Vicente, diác. y mr.
- 23 Viernes.—San Ildefonso, arz.
- 24 Sábado.—Nuestra Señora de la Paz.
- 25 DOMINGO.—*La Conversión de San Pablo.*
- 26 Lunes.—Santa Paula, viuda.
- 27 Martes.—San Juan Crisóstomo, ob. y dr.
- 28 Miércoles.—San Julián, ob.
- 29 Jueves.—San Francisco de Sales, ob. y dr.
- 30 Viernes.—Santa Martina, vg. y mr.
- 31 Sábado.—San Pedro Nolasco, cf. y fd.

MES DE ABRIL

- 1 Miércoles.—San Víctor, mr.
- 2 *Jueves Santo*.—San Francisco de Paula, fe.
- 3 *Viernes Santo*.—San Ricardo, ob.
- 4 *Sábado Santo*.—San Isidoro, ob. dr.
- 5 DOMINGO.—*Pascua de Resurrección*.
- 6 Lunes.—San Celestino, p.
- 7 Martes.—San Saturnino, ob.
- 8 Miércoles.—San Dionisio, ob.
- 9 Jueves.—Santa María Cleofé.
- 10 Viernes.—S. Ezequiel, profeta.
- 11 Sábado.—San León Magno, p. dr.
- 12 DOMINGO.—*San Damján, ob.*
- 13 Lunes.—San Hermenegildo, mr.
- 14 Martes.—San Justino, el filósofo, mr.
- 15 Miércoles.—Santa Anastasia, mr.
- 16 Jueves.—San Fructuoso, ob.
- 17 Viernes.—San Aniceto, p.
- 18 Sábado.—San Eleuterio, ob. mr.
- 19 DOMINGO.—*San Vicente, mr.*
- 20 Lunes.—San Sulpicio, mr.
- 21 Martes.—San Anselmo, ob. y dr.
- 22 Miércoles.—*Solem. de S. José, Esp. V. Maria.*
- 23 Jueves.—San Jorge, mr.
- 24 Viernes.—San Fidel de Sigmaringa.
- 25 Sábado.—San Marcos Evangelista.
- 26 DOMINGO.—*El Beato Juan Bosco. Fund. S. S.*
- 27 Lunes.—Ntra. Sra. de Montserrat.
- 28 Martes.—San Pablo de la Cruz, fd.
- 29 Miércoles.—San Pedro, mr.
- 30 Jueves.—Santa Catalina de Sena, vg.

MES DE MAYO

- 1 Viernes.—San Felipe, apóstol.
- 2 Sábado.—San Atanasio, ob.
- 3 DOMINGO.—*Invención de la Sta. Cruz.*
- 4 Lunes.—Santa Mónica, vda.
- 5 Martes.—San Pío V, papa.
- 6 Miércoles.—Santa Benita, vg.
- 7 Jueves.—San Estanislao, ob. mr.
- 8 Viernes.—Ntra. Sra. de los Desamparados.
- 9 Sábado.—San Gregorio Nacianceno, ob. y dr.
- 10 DOMINGO.—*San Antónino, ob.*
- 11 Lunes.—San Francisco de Jerónimo.
- 12 Martes.—San Pancracio, mr.
- 13 Miércoles.—San Pedro Regalado.
- 14 JUEVES.—*La Ascensión del Señor.*
- 15 Viernes.—San Isidro Labrador.
- 16 Sábado.—San Juan Nepomuceno, ob. mr.
- 17 DOMINGO.—*San Pascual Bailón.*
- 18 Lunes.—San Venancio, mr.
- 19 Martes.—San Pedro Celestino, p.
- 20 Miércoles.—San Bernardino de Sena.
- 21 Jueves.—San Timoteo, mr.
- 22 Viernes.—Santa Rita de Casia, vda.
- 23 Sábado.—San Desiderio, ob.
- 24 DOMINGO.—*N. Sra. Auxilio de los Cristianos.*
- 25 Lunes.—San Gregorio VII, p.
- 26 Martes.—San Felipe Neri, fd.
- 27 Miércoles.—San Beda el Venerable, dr.
- 28 Jueves.—San Justo, ob.
- 29 Viernes.—Sta. María Magdalena de Pazzis, vg.
- 30 Sábado.—San Fernando III, Rey de España.
- 31 DOMINGO.—*Fiesta de la Santísima Trinidad.*

MES DE JUNIO

- 1 Lunes.—San Fortunato, pb.
- 2 Martes.—San Marcelino, pb.
- 3 Miércoles.—Santa Paula, vg. mr.
- 4 JUEVES.—*El Santísimo Corpus Christi.*
- 5 Viernes.—San Bonifacio, ob.
- 6 Sábado.—Santa Cándida, mr.
- 7 DOMINGO.—*San Pablo, ob. mr.*
- 8 Lunes.—San Maximino, ob.
- 9 Martes.—San Feliciano, mr.
- 10 Miércoles.—Santa Margarita, reina.
- 11 Jueves.—San Bernabé, ap.
- 12 Viernes.—El Sagrado Corazón de Jesús.
- 13 Sábado.—San Antonio de Padua.
- 14 DOMINGO.—*San Basilio, ob. dr.*
- 15 Lunes.—San Modesto, mr.
- 16 Martes.—San Francisco de Regis.
- 17 Miércoles.—San Rainerio, conf.
- 18 Jueves.—Santa Marina, vg.
- 19 Viernes.—San Gervasio y Protasio, hnos. mrs.
- 20 Sábado.—San Silverio, p. y mr.
- 21 DOMINGO.—*San Luis Gonzaga, conf.*
- 22 Lunes.—San Paulino de Nola, ob.
- 23 Martes.—Santa Agripina, vg. mr.
- 24 Miércoles.—La Natividad de S. Juan Bautista.
- 25 Jueves.—San Guillermo, erm.
- 26 Viernes.—San Pelagio, mr.
- 27 Sábado.—Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.
- 28 DOMINGO.—*S. Ireneo, ob. y mr.*
- 29 LUNES.—*San Pedro y Pablo, apóstoles.*
- 30 Martes.—Santa Emiliana, mr.

MES DE JULIO

- 1 Miércoles.—San Secundino, ob.
- 2 Jueves.—La Visitación de Nuestra Señora.
- 3 Viernes.—San León II, p.
- 4 Sábado.—San Laureano, ob.
- 5 DOMINGO.—*S. Miguel de los Santos, cfr.*
- 6 Lunes.—San Rómulo, ob.
- 7 Martes.—San Fermín, ob. mr.
- 8 Miércoles.—Santa Isabel de Portugal, vda., r.
- 9 Jueves.—San Cirilo, ob.
- 10 Viernes.—San Jenaro, mr.
- 11 Sábado.—San Cipriano, mr.
- 12 DOMINGO.—*San Juan Gualberto, fd.*
- 13 Lunes.—San Eugenio, ob.
- 14 Martes.—San Buenaventura, card.
- 15 Miércoles.—San Enrique, emp.
- 16 Jueves.—Nuestra Señora del Carmen.
- 17 Viernes.—San Alejo, conf.
- 18 Sábado.—San Camilo de Lelis, fd.
- 19 DOMINGO.—*San Vicente de Paul, fd.*
- 20 Lunes.—San Julián, mr.
- 21 Martes.—Santa Julia, vg. y mr.
- 22 Miércoles.—Santa María Magdalena.
- 23 Jueves.—Santa Primitiva, vg. y mr.
- 24 Viernes.—Santa Cristina, vg. y mr.
- 25 SABADO.—*Santiago Apóstol, Patrón de Esp.*
- 26 DOMINGO.—*Santa Ana.*
- 27 Lunes.—San Pantaleón, mr.
- 28 Martes.—San Víctor, p. y mr.
- 29 Miércoles.—Santa Marta, vg.
- 30 Jueves.—Santa Segunda, vg. mr.
- 31 Viernes.—San Ignacio de Loyola, fd.

MES DE AGOSTO

- 1 Sábado.—Stas. Fe, Esperanza y Caridad, v. m.
- 2 DOMINGO.—S. Alfonso M.^a de Ligorio, dr. fd.
- 3 Lunes.—La Invención de S. Esteban.
- 4 Martes.—Santo Domingo de Guzmán, fd.
- 5 Miércoles.—Ntra. Sra. de las Nieves.
- 6 Jueves.—La Transfiguración del Señor.
- 7 Viernes.—San Cayetano, fd.
- 8 Sábado.—San Severo, pb.
- 9 DOMINGO.—San Juan M.^a Vianney, cf.
- 10 Lunes.—San Lorenzo, dc. mr.
- 11 Martes.—San Alejandro, ob.
- 12 Miércoles.—Santa Clara, vg.
- 13 Jueves.—San Juan Berchmans.
- 14 Viernes.—San Eusebio, pb.
- 15 SABADO.—La Asunción de Nuestra Señora.
- 16 DOMINGO.—San Joaquín, Padre Ntra. Sra.
- 17 Lunes.—San Anastasio, ob.
- 18 Martes.—S. Agapito, mr.
- 19 Miércoles.—San Magín, mr.
- 20 Jueves.—San Bernardo, ab. dr.
- 21 Viernes.—Santa Juana Francisca, fd.
- 22 Sábado.—San Timoteo, mr.
- 23 DOMINGO.—San Valeriano, mr.
- 24 Lunes.—San Bartolomé, ap.
- 25 Martes.—San Luis, rey de Francia.
- 26 Miércoles.—San Ceferino, p.
- 27 Jueves.—San José de Calasanz, fd.
- 28 Viernes.—San Agustín, ob. dr.
- 29 Sábado.—Santa Sabina, mr.
- 30 DOMINGO.—Santa Rosa de Lima, vg.
- 31 Lunes.—San Ramón Nonato, card.

MES DE SEPTIEMBRE

- 1 Martes.—San Gil, ab.
- 2 Miércoles.—San Esteban, rey.
- 3 Jueves.—Santa Serapia, vg.
- 4 Viernes.—Santa Rosalía, vg.
- 5 Sábado.—San Lorenzo Justiniano, ob.
- 6 DOMINGO.—*San Zacarías, pf.*
- 7 Lunes.—San Anastasio, mr.
- 8 Martes.—La Natividad de la Sma. Virgen.
- 9 Miércoles.—San Pedro Claver, conf.
- 10 Jueves.—San Nicolás de Tolentino, conf.
- 11 Viernes.—Santa Teodora, mr.
- 12 Sábado.—El Santo Nombre de María.
- 13 DOMINGO.—*San Julián, mr.*
- 14 Lunes.—La Exaltación de la Santa Cruz.
- 15 Martes.—Los Siete Dolores de Ntra. Sra.
- 16 Miércoles.—San Cornelio, p. mr.
- 17 Jueves.—Las Llagas de San Francisco.
- 18 Viernes.—San José de Cupertino.
- 19 Sábado.—San Jenaro, ob. mr.
- 20 DOMINGO.—*San Eustaquio, mr.*
- 21 Lunes.—San Mateo, ap.
- 22 Martes.—Santo Tomás de Villanueva, ob.
- 23 Miércoles.—Santa Tecla, vg. mr.
- 24 JUEVES.—*Ntra. Sra. de la Merced.*
- 25 Viernes.—Santa Aurelia, mr.
- 26 Sábado.—San Eusebio, papa.
- 27 DOMINGO.—*San Cosme y Damían, mrs.*
- 28 Lunes.—San Máximo, mr.
- 29 Martes.—La Dedicación de S. Miguel Arcángel
- 30 Miércoles.—San Jerónimo, cf. fd.

MES DE OCTUBRE

- 1 Jueves, San Remigio, ob.
- 2 Viernes.—Los Santos Angeles Custodios.
- 3 Sábado.—Santa Teresita del Niño Jesús.
- 4 DOMINGO.—*San Francisco de Asís, fd.*
- 5 Lunes.—San Plácido, monje.
- 6 Martes.—San Bruno, fd.
- 7 Miércoles.—Ntra. Sra. del Rosario.
- 8 Jueves.—Santa Brígida, viuda.
- 9 Viernes.—San Luis Beltrán, conf.
- 10 Sábado.—San Francisco de Borja, conf.
- 11 DOMINGO.—*La Maternidad de Ntra. Sra.*
- 12 Lunes.—San Serafín, confesor.
- 13 Martes.—San Eduardo, rey.
- 14 Miércoles.—San Calixto, p. mr.
- 15 Jueves.—Santa Teresa de Jesús, vg.
- 16 Viernes.—Sta. Eduvigis, viuda.
- 17 Sábado.—Sta. Margarita M.^a Alacoque, vg.
- 18 DOMINGO.—*San Lucas, evang.*
- 19 Lunes.—San Pedro de Alcántara.
- 20 Martes.—Santa Marta, vg. mr.
- 21 Miércoles.—Santa Ursula, vg.
- 22 Jueves.—Santa María Solomé.
- 23 Viernes.—San Germán, m^r
- 24 Sábado.—San Rafael Arcángel.
- 25 DOMINGO.—*Festividad de Jesucristo Rey.*
- 26 Lunes.—San Evaristo, p.
- 27 Martes.—Santa Sabina, mr.
- 28 Miércoles.—San Simón y Judas, aps.
- 29 Jueves.—San Valentín, ob.
- 30 Viernes.—San Marcelo, mr.
- 31 Sábado.—San Narciso, mr.

MES DE NOVIEMBRE

- 1 DOMINGO.—*La Fiesta de Todos los Santos.*
- 2 Lunes.—Conmemoración de los Fieles Dif.
- 3 Martes.—San Armengol, ob.
- 4 Miércoles.—San Carlos Borromeo, conf.
- 5 Jueves.—San Zacarías, pf.
- 6 Viernes.—San Leonardo, cf.
- 7 Sábado.—San Florencio, ob.
- 8 DOMINGO.—*San Severiano, mr.*
- 9 Lunes.—San Alejandro, mr.
- 10 Martes.—San Andrés Avelino.
- 11 Miércoles.—San Martín, ob.
- 12 Jueves.—El Patrocinio de Nuestra Señora.
- 13 Viernes.—San Eugenio, ob.
- 14 Sábado.—San Josafat, ob. y mr.
- 15 DOMINGO.—*Santa Gertrudis, vg.*
- 16 Lunes, San Rufino, mr.
- 17 Martes.—San Gregorio Taumaturgo, ob.
- 18 Miércoles.—San Román, mr.
- 19 Jueves.—Santa Isabel, vda.
- 20 Viernes.—San Félix de Valois, conf.
- 21 Sábado.—La Presentación de Ntra. Sra.
- 22 DOMINGO.—*Santa Cecilia, vg. mr.*
- 23 Lunes.—San Clemente, p. mr.
- 24 Martes.—San Juan de la Cruz, conf.
- 25 Miércoles.—Santa Catalina, vg. y mr.
- 26 Jueves.—San Silvestre, ab.
- 27 Viernes.—San Primitivo, mr.
- 28 Sábado.—San Gregorio, Papa.
- 29 DOMINGO.—*San Saturnino, ob.*
- 30 Lunes.—San Andrés, ap.

MES DE DICIEMBRE

- 1 Martes.—San Eloy, ob.
- 2 Miércoles.—Santa Paulina, mr.
- 3 Jueves.—San Francisco Javier, conf.
- 4 Viernes.—Santa Bárbara, vg. y mr.
- 5 Sábado.—San Sabas, ab.
- 6 DOMINGO.—*San Nicolás, ob.*
- 7 Lunes.—San Ambrosio, ob.
- 8 MARTES.—*La Inmacul. Concepción de María.*
- 9 Miércoles.—Santa Leocadia, vg. y mr.
- 10 Jueves.—Santa Eulalia, vg. y mr.
- 11 Viernes.—San Dámaso, papa.
- 12 Sábado.—Ntra. Sra. de Guadalupe.
- 13 DOMINGO.—*Santa Lucía, vg. mr.*
- 14 Lunes.—San Nicasio, ob.
- 15 Martes.—San Víctor, mr.
- 16 Miércoles.—San Eusebio, ob.
- 17 Jueves.—San Lázaro, ob.
- 18 Viernes.—San Simplicio, mr.
- 19 Sábado.—San Gregorio ob.
- 20 DOMINGO.—*San Julio, mr.*
- 21 Lunes.—Santo Tomás, ap.
- 22 Martes.—San Honorato, mr.
- 23 Miércoles.—Santa Victoria, vg. y mr.
- 24 Jueves.—San Delfín, ob.
- 25 VIERNES.—*La Natividad del Señor.*
- 26 Sábado.—San Esteban, protomártir.
- 27 DOMINGO.—*San Juan, ap. y ev.*
- 28 Lunes.—Los Santos Inocentes, mrs.
- 29 Martes.—Santo Tomás, ob. y mr.
- 30 Miércoles.—San Sabino, ob.
- 31 Jueves.—San Silvestre, p.

DIAS DE AYUNO Y ABSTINENCIA DE CARNE PARA 1931, TOMANDO LA BULA DE LA SANTA CRUZADA

ENERO

Ningún día de ayuno ni abstinencia

FEBRERO

- Día 18. Miércoles de Ceniza. Ayuno sin abstinencia
» 20. Viernes 1.º de Cuaresma. Abstinencia y ayuno
» 21. Sábado de Cuaresma. Ayuno sin abstinencia
» 25. Miércoles de Témporas . Ayuno sin abstinencia
» 27. Viernes de Cuaresma Abstinencia y ayuno
» 28. Sábado de Témporas. Ayuno sin abstinencia

MARZO

- Día 4. Miércoles. Ayuno sin abstinencia
» 6. Viernes de Cuaresma Abstinencia y ayuno
» 7. Sábado Ayuno sin abstinencia
» 11. Miércoles. Ayuno sin abstinencia
» 13. Viernes de Cuaresma Abstinencia y ayuno
» 14. Sábado Ayuno sin abstinencia
» 18. Miércoles. Ayuno sin abstinencia
» 20. Viernes Abstinencia y ayuno
» 21. Sábado Ayuno sin abstinencia
» 25. Miércoles. Ayuno sin abstinencia
» 27. Viernes Abstinencia y ayuno
» 28. Sábado Ayuno sin abstinencia

ABRIL

- Día 1. Miércoles Santo Ayuno sin abstinencia
» 3. Viernes Santo Abstinencia y ayuno
» 4. Sábado Santo Ayuno sin abst. hasta el mediodía

M A Y O

- Día 23. Sábado, Vigilia de Pentecostés . Abstinencia y ayuno
» 29. Viernes de Témoras Abstinencia sin ayuno

J U N I O y J U L I O

Ningún día de ayuno ni abstinencia

A G O S T O

- Día 14. Viernes, Vigilia de la Asunción . Abstinencia y ayuno

S E P T I E M B R E

- Día 18. Viernes de Témoras Abstinencia sin ayuno

O C T U B R E y N O V I E M B R E

Ningún día de ayuno ni abstinencia

D I C I E M B R E

- Día 18. Viernes de Témoras Abstinencia sin ayuno
» 19. Sábado. Vigilia anticipada de Navidad,
Abstinencia y ayuno.

ADVERTENCIAS.—1.^a La obligación de abstinencia de carne y de caldo de carne empieza desde los siete años cumplidos; la del ayuno desde los veintidós años cumplidos hasta los sesenta empezados.

2.^a A todos, absolutamente, es lícito usar como condimento en cualquier día y en cualquier refección grasa de todas clases (manteca, margarina y otros semejantes); igualmente es lícito comer laticinios, pescado y huevos en cualquier día y refección, incluso en el desayuno y en la colación.

3.^a Siempre que no sea día de abstinencia se puede mezclar carne y pescado en la misma comida, aunque sea día de ayuno o domingo de Cuaresma.

4.^a Sólo podrán disfrutar de este privilegio los que adquieran el indulto de abstinencia y ayuno y la Bula de la Cruzada. Los pobres pueden gozarlo en cuanto a la abstinencia y ayuno, sin ningún sumario, mas no en cuanto a los demás privilegios.



El Beato Juan Bosco

Datos Biográficos

El Beato Juan Bosco nació el 16 de agosto de 1815.

Hijo de humildísimos campesinos, fué elegido desde su infancia, por Dios, para ser Apóstol de la educación y de la caridad en el siglo diecinueve.

Sacerdote, consagró su preciosa vida en favor de la humanidad.

Fué consejero de Papas y de Reyes. Su obra bienhechora está extendida por el mundo entero.

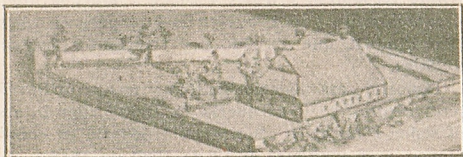
Para perpetuarla fundó la Congregación Salesiana, el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora y la Pía Unión de Cooperadores Salesianos.

Murió el 31 de enero de 1888. Desde esta fecha fué invocado como Santo.

Su Santidad Pío XI lo elevó al honor de los altares el 2 de Junio de 1929.

Son innumerables las gracias alcanzadas por su valiosa intercesión.

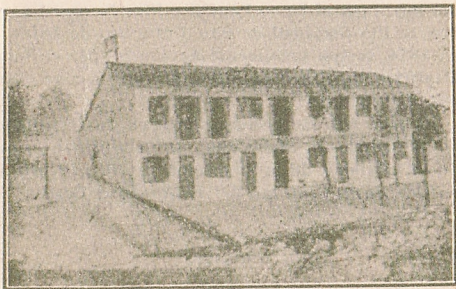
La Congregación Salesiana



COBERTIZO PINARDI

El Beato Juan Bosco dió comienzo a su obra en Turín (Italia) en el año 1841.

Una vez sacerdote, y en medio de las ocupaciones señaladas por la obediencia, empezó a desarrollar su sueño reuniendo a su alrededor multitud



EL COBERTIZO ARREGLADO

de niños que instruye en las verdades de nuestra santa religión. En esta misión es perseguido por todas las autoridades, es insultado y tratado de loco; mas el Señor lo defiende. Necesitaba una casa donde refugiarse y poder recoger a muchos niños desamparados, y la Providencia le depara el cobertizo Pinardi, que arrendó por trescientos francos anuales.

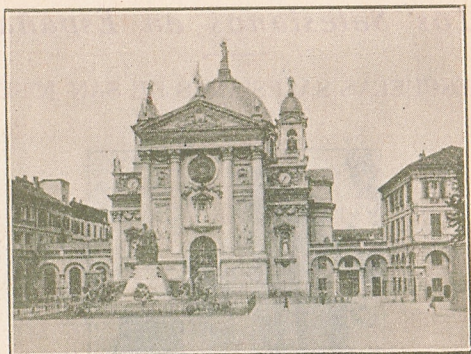
Imposible era poderlo habitar y menos utilizarlo para capilla, como lo quería D. Bosco; por lo que el señor Pinardi se comprometió ponerlo en condiciones, y se inauguró el 12 de abril de 1846.

En 1855 recibió la profesión religiosa del primer joven consagrado a Dios en la Pía Sociedad Salesiana.

Este era el joven Miguel Rua, quien, fiel a las enseñanzas del Padre, le sucedió en el cargo de Superior General, rigiendo la Congregación por espacio de 22 años, hasta el 6 de abril de 1910, fecha en que entregó santamente su alma a Dios.

En 1869 fué aprobada canónicamente la obra del Beato por el Sumo Pontífice Pío IX, con el nombre de Pía Sociedad de San Francisco de Sales, y en 1874, fueron igualmente aprobadas por el Sumo Pontífice, las Constituciones, por que se rige dicha Pía Sociedad.

El bien que ha hecho y hace en la actualidad, la Congregación Salesiana, es muestra hermosa de la vitalidad de la educación católica, y prueba excelsa de la santidad del Beato Juan Bosco.



El Oratorio Salesiano

Fué levantado cerca del cobertizo Pinardi. Es la Casa Madre de la Congregación.

Ante su vista se puede admirar su grandeza, y, más que todo, la mano de la Providencia.

Al morir el Beato contaba la Congregación 64 casas y 768 religiosos.

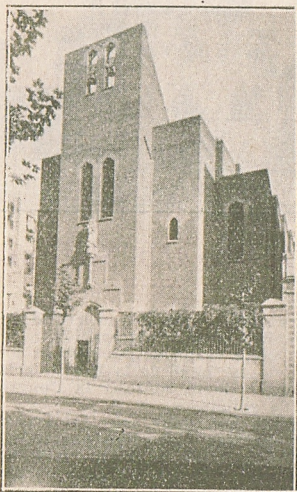
Hoy cuenta con unas *seiscientas* casas y unos diez mil religiosos esparcidos por todo el mundo, sin contar las Hijas de María Auxiliadora, obra fundada igualmente por el Beato en favor de las niñas y jóvenes.

La Congregación Salesiana cuenta además con la gran obra de las Misiones, cuya extensión abarca más de dos millones de kilómetros cuadrados y una población de treinta y dos millones de almas, de las cuales sólo seiscientas mil conocen al verdadero Dios.

Como se ve, la mies es mucha. ¡Que el Corazón de Jesús envíe virtuosos operarios y al mismo tiempo almas caritativas para ayudarles en sus empresas!

Los Salesianos en España

ESCUELAS SALESIANAS DE SAN JOSÉ



**FACHADA DE LA IGLESIA
SIN TERMINAR**

Llegaron los primeros Salesianos a España en 1881, estableciéndose en Utrera (Sevilla), llamados por el caritativo caballero Excmo. señor Marqués de Casa Ulloa.

Poco a poco fueron abriendo nuevas casas, hasta el 1890, en que la caritativa y virtuosa dama Dorotea de Chopitea entregó a los Salesianos la nueva fundación de las Escuelas de San José, entonces barriada obrera de Hostafranchs.

¿Qué obras desarrollan estas Escuelas?

Fomento de Vocaciones Salesianas.

Escuelas externas y gratuitas.

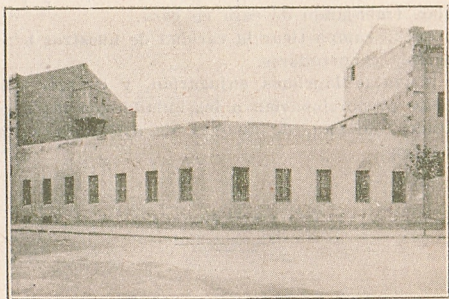
Escuelas nocturnas gratuitas.

Oratorio Festivo o Escuelas Dominicales.

Centro Obrero y Asociación de Antiguos Alumnos.

¿Podría hacerse algo más?—Sí, podría establecerse un Patronato escolar con el fin de facilitar comida al mediodía a los niños más pobres.

Terminar el edificio con el fin de poder dar cabida a un gran número de niños más, a quienes, a pesar nuestro, no se puede admitir.



EDIFICIO DE LAS ESCUELAS SIN CONCLUIR

¿POR QUE NO SE REALIZA?

Por la gran deuda que pesa sobre la casa, debido a la semana trágica de julio de 1909.

¿Cómo se sostienen estas obras?—Mediante las limosnas y suscripciones de los Cooperadores, que al presente son insuficientes para cubrir los gastos ordinarios.

¿Qué sería bueno hacer?—Quien simpatice con el bien social de estas Escuelas y se sienta animado a ayudarlas, puede dirigirse al Padre Director de las mismas, seguro de que hará hermosísima obra de apostolado de acción católica.

Apena grandemente el corazón tener que dar negativa a muchos niños bien necesitados de instrucción y educación católicas, por falta de local escolar. Hijos, la inmensa mayoría de ellos, de humildísimos trabajadores o de viudas pobrecitas, que han de ganar el pan para sus hijos y para ellas, trabajando de casa en casa.

Ancho campo tiene la caridad de nuestros beneméritos cooperadores.

¡Cuántas lágrimas enjugarían, y cuántos consuelos proporcionarían a los humildes, a los necesitados de pan, de amor y de asistencia social católica!

Vocaciones Salesianas

Sabida la gran misión confiada a los Salesianos en esta provincia, con sus Escuelas de Artes y Oficios, Escuelas externas, Oratorios festivos y centros dominicales; es de absoluta necesidad buscar personal idóneo para poderla llevar adelante.

Este personal, estas vocaciones, no pueden reunirse por falta de medios materiales, pues sabido es que habría abundantes vocaciones, de disponer de recursos para sostenerlas.

A fin de que se pueda dar una idea de lo que cuestan las vocaciones, adjuntamos los siguientes datos:

1.º El importe de un postulante durante un año, es de 730 pesetas.

2.º La manutención de un novicio importa 1.100 pesetas.

3.º La cuota y gastos del servicio militar pueden calcularse en 1.000 pesetas.

4.º Teniendo en cuenta que el postulante dura cuatro años, el noviciado uno, el estudiantado de Filosofía dos, y el de Teología cuatro, tendremos que el sostenimiento de una vocación sale-

siana, desde que ingresa hasta que canta misa, incluyendo la cuota del servicio militar, cuesta 11.920 pesetas.

5.º El capital suficiente para fundar una Beca Perpetua está calculado en 12.000 pesetas efectivas.

6.º Hay bienhechores que se comprometen a costear los gastos de una vocación desde que comienza hasta que canta misa, pagando anualmente 700 pesetas.

Por demás está decir que se admiten suscripciones anuales o donativos por una sola vez, con el indicado fin.

¿COMO PUEDE HACERSE?

1.º Si quiere ayudar al sostenimiento de un postulante, durante un mes, hay la suscripción de *sesenta pesetas*.

2.º Para la manutención de un Novicio, algo más asegurada su vocación, hay la suscripción de *noventa pesetas* mensuales.

3.º Si desea contribuir a la conservación de la vocación de un Soldado salesiano, hay la suscripción de *cien pesetas*.

4.º Estas suscripciones se pueden formar mediante varias personas amigas, contribuyendo cada una con lo que pueda.

OTRO MEDIO DE COOPERACIÓN

La provincia Salesiana Tarraconense, que comprende Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia, tiene casas de vocaciones en Campello-Alicante-y en Gerona, formándose en ellas, según el sistema del Beato Juan Bosco, unos ciento treinta jóvenes, que no cuentan con otros medios que los que les manda la Divina Providencia.

Por tanto, pueden ser favorecidos de diferentes maneras :

1.º Además de las suscripciones y limosnas, puede ayudárseles con ropa y telas para uso interior y exterior.

2.º Con alpargatas, calcetines, pañuelos, toallas, etc., etc.

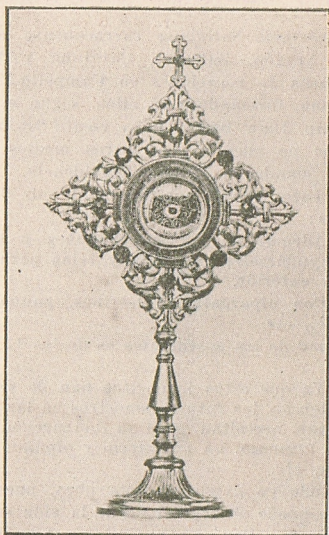
La edad de los postulantes es de los 12 a los 18 años.

3.º Ya que estos jovencitos han de ser, en un día no lejano, los futuros maestros en las Escuelas Salesianas, necesitan, para su instrucción, *dos pianos, un armonio, un violoncelo y algunos violines*, etcétera, etc.

No dude en ayudar a esta obra, pues el premio que puede obtener al fin de la vida será grande, según aquellas palabras de San Agustín : "Has ayudado a salvar una alma, has predestinado la tuya".

Además, contribuyendo a esta obra puede disfrutar de un gran número de gracias espirituales y participar de todas las buenas obras que se hacen en la Congregación Salesiana.

Para todo lo concerniente a este asunto puede dirigirse al Padre José Bonet, con residencia en las Escuelas Salesianas, Rocafort, 42.



La Reliquia del Beato Juan Bosco

Si alguna familia de nuestros bienhechores se encuentra atribulada por la enfermedad y quiere suplicar al Beato interceda por su salud, hacién-

dole una novena en casa y ante su Reliquia, puede pedirla al Padre Director de las Escuelas, o al Padre José Bonet, con residencia en las mismas, los cuales gustosos se la dejarán.

El Beato recomendaba siempre una novena muy fácil de hacer; rezar tres Padrenuestros, Ave Marías y Gloria Patri, con la Jaculatoria "Alabado sea Jesús Sacramentado, sea por siempre bendito y alabado" y tres Salves a la Virgen Auxiliadora, con la jaculatoria "María, Auxilio de los Cristianos, roga por nosotros".

Podemos seguir practicando tal devoción, añadiendo ahora un Padrenuestro, Ave y Gloria en honor del Beato.

Son extraordinarias y numerosas las gracias alcanzadas por intercesión del Beato Juan Bosco. El que durante la vida sufrió enfermedades, privaciones, contradicciones, incertidumbres del porvenir, ofensas, calumnias y persecuciones, mira benigno a los que le invocan y obtiene del Corazón Eucarístico de Jesús, por intercesión de María Santísima Auxiliadora, de la que es Apóstol predilecto, incontables favores divinos para aquéllos que le invocan con fe.

Cooperadores Salesianos, mérito que tienen

Todas las obras que sostiene y va desarrollando la Congregación Salesiana lo realiza mediante el apoyo de los Cooperadores. ¿Qué es el Cooperador Salesiano? Según el Beato Juan Bosco, es aquél que, viviendo como buen cristiano en medio de la Sociedad, ayuda a la Congregación Salesiana de palabra o de obra: con oraciones, limosnas, trabajos personales, etc., y da su nombre a la Pía Unión de Cooperadores.

¡Gran cosa, decía con mucha razón, en cierta ocasión, el Cardenal Mauri; gran cosa es la Cooperación salesiana delante de Dios! El cooperador atiende a los negocios de su casa, de su empleo, y también a sus honestos pasatiempos; y entre tanto, ¿qué sucede? *Moralmente, y en cuanto al mérito*, trabaja en la persona del Salesiano. Con él evangeliza a los salvajes y asiste a los leprosos. Con él predica, confiesa y catequiza y cumple los oficios de educador y maestro. Con él funda Oratorios festivos, abre escuelas profesionales de artes y oficios, granjas agrícolas. Con él, reimprimiendo libros expurgados, publicando lecturas católicas, lecturas amenas y educativas para la juventud, ayuda a la *restauración cristiana* de las inteligencias y corazones de las generaciones nuevas.

ALTOS FINES DE LA LIMOSNA DE LOS COOPERADORES SALESIANOS

- El 2 de enero de 1883 los indicaba el Beato Juan Bosco a sus cooperadores con estos bellísimos pensamientos: "Os he expuesto lo que se ha hecho y lo que resta que hacer; os he abierto mi corazón con entera confianza. Ahora no me queda sino abogar ante vosotros por la buena causa, y rogaros que continuéis siendo los canales de la Divina Providencia. Ya sabéis para qué sirven vuestras limosnas en manos de Don Bosco. Sirven para recoger de las calles a tantos pobres niños, y darles, con el pan del cuerpo, el alimento del alma, instruirlos en la Religión, enseñarles un oficio o una carrera honrada, formar buenos hijos de familia y honrados ciudadanos; sirven para dar a la sociedad civil miembros útiles, a la Iglesia católicos virtuosos, al Cielo dichosos habitantes; sirven para formar buenos maestros para la juventud, celosos sacerdotes para los pueblos cristianos, animosos misioneros para los pueblos salvajes; sirven para elevar edificios sagrados en que reunir a los fieles e instruirles en la Religión, confortarles con los Sacramentos y hacerles bendecir a Dios, para resarcirle de las horribles blasfemias con que le maldicen los impíos; sirven para publicar y difundir los buenos libros a millares, para sembrar por el mundo sanos principios, combatir el error, afirmar las almas en la fe, atraer al buen camino a los extraviados y fortalecerlos en la virtud; sirven, en fin, para difundir el reino de Jesucristo en los individuos, en las familias, en las ciudades, en las naciones, para hacerlo conocer y amar, si fuera posible, de uno a otro confín del mundo, para que se cumpla la profecía que dice: Dominará de uno a otro mar: *Dominabitur a mari usque ad mare.*"

TESORO ESPIRITUAL

Como recompensa al sacrificio que se imponga el Cooperador o Cooperadora para prestar su apoyo a la acción Salesiana, sea donde fuere, sin determinar ni el lugar ni la obra, puede ganar muchas indulgencias plenarias, concedidas por los Romanos Pontífices, si habiendo confesado y comulgado visita devotamente alguna Iglesia o Capilla pública y ruega allí según la intención del Sumo Pontífice.

Al inscribirse como Cooperador, o como Cooperadora de las obras que desarrollan estas Escuelas, recibirá un folleto en el que constan las gracias espirituales de que puede disfrutar, siendo una de ellas la

INDULGENCIA DEL TRABAJO

El Santo Padre Pío XI, en audiencia concedida al Rector Mayor, Muy Rdo. don Felipe Rinaldi, el 6 de junio de 1922, concedía benignamente este singularísimo favor:

“Cada vez que los Salesianos, Hijas de María Auxiliadora, alumnos, ex-alumnos y Cooperadores de ambos sexos, unan al trabajo (cualquiera que éste sea) una devota invocación, aunque sea brevísima, ganarán indulgencia de *cuatrocientos días* e *Indulgencia Plenaria* una vez al día, aplicable a las almas del Purgatorio. Basta que estén en gracia de Dios.



Recuerdo a los Bienhechores difuntos

Si al saludar a nuestros bienhechores en las presentes Pascuas de Navidad y Año Nuevo, les ofrecemos oraciones, rogaremos también, y de un modo especial, por los bienhechores difuntos, cuyos nombres conocemos :

Amalia Giné, Vda. de Grau
Rosa Sauret y Roca
Sta. María Luz Ugarte
Antonia Villegas
María Camp Llopis
Joaquina Font
Filomena de Quera
Concepción Inglada
María Bertrán Vda. de Ferrer
Víctor Casellas Montcanut
Juan Plans
B. Alvaro Pérez
Manuel Fuxá
Manuel Solá
Ramón Fatjó
José Rosés
José M.^a Badía
Serafín Beruete
Juan Merino
Emilia Tous Vda. de Sans
Sta. Carolina Gatell y Carbó
Serafina Pous Vda. de Ubach
Sta. Mercedes Mestres
Ramón Mas-Bagá y Esposa
Fidel Marqués Farguell
Teresa Crusó Vda. Urbina

Estos y los demás Cooperadores difuntos, por la misericordia de Dios descansen en paz.

ADVERTENCIA

Con el fin de poder sufragar a los bienhechores difuntos, recomendamos a las familias se dignen pasar aviso cuando alguno de sus miembros, que sea cooperador salesiano, lo llame Dios a la Eternidad.

R. I. P.

Cultos en la Iglesia de estas Escuelas

En los días laborables hay misas desde las seis hasta las nueve, cada media hora.

En los días festivos desde las seis hasta las doce, cada hora.

Todos los fieles tienen comodidad para recibir los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.

Además se celebran cultos especiales todos los jueves en la Misa de siete, pues está establecido un Centro de Jueves Eucarísticos.

En los primeros viernes de mes en la Misa de 7 hay Manifiesto en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

También hay cultos especiales en los días 24 de cada mes, en honor de la Santísima Virgen Auxiliadora.

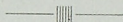
Se celebran con gran solemnidad los meses de Mayo y Junio.

ADVERTENCIAS. — En esta Iglesia está establecida la Archicofradía de María Auxiliadora y la Visita domiciliaria, con 54 capillitas, pudiendo pertenecer a ellas todos los que lo deseen.

— Asimismo está establecido el Apostolado de la Oración.

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Pensamientos del Beato Juan Bosco



- 1.^a Quien protege a los niños pobres será recompensado generosamente en el Tribunal de Dios.
- 2.^a Haced el bien y pronto, no sea que os falte el tiempo y quedéis engañados.
- 3.^a Al fin de la vida se recoge el fruto de las buenas obras.
- 4.^a La limosna es un medio muy eficaz para ganar el Cielo, pero muy olvidado de los hombres.

UFFICIO CENTRALE STAMPA SALESIANA
ARCHIVIO

N.



Classif. 5.38 (46) Barcelona 2

Posiz. Cart.

ORATORIO SALESIANO - TORINO

Cases. — Joaquín Costa, 53; Barua.